

Moción presentada por el grupo municipal EH Bildu relativa a la creación y puesta en marcha de instrumentos institucionales independientes contra la corrupción

En septiembre de 2018, eh Bildu registró en el Parlamento de la Comunidad Autónoma Vasca una proposición de ley para la creación de una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción.

A pesar de que el Gobierno Vasco informó favorablemente su tramitación en el Consejo de Gobierno del 23 de octubre de 2018, las tres diputaciones forales, gobernadas por el PNV, recurrieron ante la Comisión Arbitral al objeto de obstaculizar el procedimiento. Esta Comisión acordó estudiar estos recursos en marzo de 2019.

En junio de 2019, la Junta Arbitral resolvió los recursos y remitió la proposición de ley a la Comisión de Instituciones, Seguridad y Gobernanza Pública del Parlamento Vasco para que dieran paso a la tramitación de la proposición de ley. Desde entonces, la proposición de ley está bloqueada en esa comisión parlamentaria presidida por el PNV y no se ha dado ningún paso para su tramitación.

Mientras tanto, la gravedad de las sentencias que se han resuelto en los últimos tiempos en nuestro entorno ha generado una gran preocupación en la sociedad. No podemos negar, por ejemplo, en el caso De Miguel, la gravedad de los hechos y de las penas impuestas por la sentencia de la Audiencia Provincial de Álava de 17 de diciembre de 2019. Pero ese no ha sido el único caso de corrupción, ahí están, entre otros, Minda de Carranza, Alonsotegi, Bakio... También es grave la falta de voluntad de las principales instituciones vascas para crear instrumentos institucionales independientes y eficaces que actúen contra la corrupción y las malas prácticas.

Por ello, el grupo municipal de EH Bildu presenta la siguiente moción para su debate y aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Parlamento Vasco a que tramite en el plazo más breve posible la Proposición de Ley para la creación de la Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, para su aprobación en cuanto finalice la XI Legislatura.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria solicita la creación de una Fiscalía contra la Explotación en el País Vasco y solicita al Departamento de Trabajo y Justicia del Gobierno Vasco que dote a dicha Fiscalía contra los Delitos Económicos de los medios materiales y humanos necesarios para que con eficacia investigue los casos de corrupción, ejerza mejor sus funciones y lucha contra el uso indebido e ilegal del dinero público.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta al Gobierno Vasco a que, tal y como aprobó el Parlamento Vasco el 28 de febrero de 2019, cree una unidad separada contra la corrupción en la Ertzaintza, incremente los medios materiales y humanos con los que cuenta la Ertzaintza para los delitos de corrupción y destine más agentes a la investigación de estos delitos, con la formación necesaria.

4.- La presente moción se remitirá al Gobierno Vasco, al Parlamento Vasco y a los Departamentos de Trabajo, Justicia y Seguridad del Gobierno Vasco.